



ASEGURAN QUE CON ESTA RECLAMACIÓN LA COMUNIDAD DE HUAVIÑA PERDERÍA EL 34% DE SU TERRITORIO.

Comunidad ancestral acusa vulneración por restitución de tierras

Desde Bienes Nacionales señalaron que la restitución “corresponde al cumplimiento de una sentencia judicial y al reconocimiento de una demanda histórica”.

Germán Pozo-Sanhueza
 german.pozo@estrellaiquique.cl

Comunidades indígenas del interior de Tarapacá manifestaron su preocupación por una posible vulneración de sus derechos territoriales, en el contexto de la restitución de tierras a la comunidad Chusmiza-Usmagama.

Francisca Salazar, presidenta de la comunidad Linda Flor de Huaviña, denunció que el proceso afecta tierras ancestrales de Huaviña, Limaxiña y Sibaya. “La comunidad de Chusmiza-Usmagama ha sido muy ambiciosa en su reclamación de superficie. Dentro de las tres comunidades que se están viendo afectadas por esta restitución somos nosotros, donde se nos ha quitado gran parte del territorio que es de nuestros antepasados para entregárselo a ellos”, sostuvo. Asegura que la afectación representa cerca del 34% de su territorio.

Salazar afirmó que el

proceso se desarrolló sin consulta indígena, sin respetar acuerdos previos con Bienes Nacionales y pese a una oposición formal ante Contraloría. “No estamos en contra del proceso de restitución de tierras que están llevando a cabo, al contrario, nos parece que está súper bien. Sin embargo, creemos que deben hacer una reclamación justa, con los terrenos que le corresponden, no con el de nuestra comunidad u otras”, enfatizó.

Agregó que “lamentablemente nunca se han acercado a dialogar con nosotros. Hemos tenido que citarlos años para mostrarles que el mapa de nuestros territorios ancestrales quedan solapados con la reclamación que hacen ellos”. Además, acusó que “Bienes Nacionales ha actuado de mala fe, sin una buena disposición a realizar, por ejemplo, una consulta indígena, la cual no se hizo. Es decir, no se nos consultó como comunidad”.

CHUSMIZA-USMAGAMA

Ante las críticas, Romina López, abogada de Chusmiza-Usmagama, respondió que “el proceso de restitución ha sido lo más transparente posible”, y que se enmarca en una demanda histórica. “El Estado nos reconoció 36 mil hectáreas de ocupación, y en esta etapa se acordó la restitución de 14 mil, acreditadas con documentación entregada a Bienes Nacionales”, detalló.

Afirmó que “se han hecho reuniones con distintas comunidades para dialogar sobre esta situación, mostrándoles incluso el plano confeccionado por Bienes Nacionales. Ante la inquietud de Mocha sobre el trazado se llegó a acuerdo. Por eso nos extrañan las declaraciones de Huaviña, ya que siempre estuvimos abiertos al diálogo y siguiendo de forma rigurosa el conducto legal”.

BB.NN.
 Desde Bienes Nacionales

“El proceso de restitución ha sido lo más transparente posible”.

Romina López, abogada Chusmiza-Usmagama

señalaron que la restitución “corresponde al cumplimiento de una sentencia judicial y al reconocimiento de una demanda histórica”, y que por eso “no se requirió una consulta indígena”. Agregaron que “se implementaron mesas de tierra desde junio de 2023 en Huaviña durante la tramitación de la transferencia” y que “hay comunidades que han presentado recursos los cuales están en análisis”. Finalmente, informaron que “existe una reunión agendada dentro de dos semanas, como parte de estas mesas de relacionamiento”.